

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Resolución Rectoral 89/2022, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a petición propia a D^a Mónica Arribas León como Directora de Secretariado de Ordenación Académica de la Universidad Internacional de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16 b, 17 y siguientes del Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía y en el artículo 29.b del Decreto 236/2011, de 12 de julio por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar a petición propia a D^a Mónica Arribas León, con efecto 30 de abril de 2022, como Directora de Secretariado de Ordenación Académica, así como de todas las responsabilidades inherentes a dicho cargo, con agradecimiento por los servicios prestados.

El Rector
Fdo.- José Ignacio García Pérez

